

026
Emlucir fachada de la casa numero 24 de la Calle de San Nicolas, propia de D Jesus Fontes; sustituir las ventanas, balcones de esta fachada por otras de libro; demoler y construir de nuevo la pared foral de dicha casa que da a la calle de las Almenas, estableciendose en la misma linea que tiene la actual. Sustituir por otras las maderas de los balcones del segundo piso.

Convertir en puerta la reja del piso bajo y componer la volada de la casa numero 43 de la Calle de la Corredera, propia de D Jose Spa Pacheco.

Y demontar el vuelo y volverlo a hacer se senta centos mas atto que hoy lo tiene la casa numero seis de la Calle de Hortelanos, propia de D Jose Lopez.

Se levanten por el Arquitecto municipal el plano de todas las calles

Dada cuenta del dictamen de la Comision de Policia Urbana, en succion del Sr Garcia Clemenclin, acordo el Ayuntamiento de conformidad con la misma, que por el Arquitecto y peritos municipales, se levanten planos de todas las calles a objeto de que, al pedirse permiso para la modificacion de casas, se tenga conocimiento de aquellas que estan en corte y no puedan los solicitantes alegar nada; que, al tratar de obrar en las esquinas, se obligue a sus dueños a que dichas esquinas se construyan en forma convepa; y por ultimo, que en adelante las casas que se edifiquen en las calles de Florida Blanca hasta el ovalo Paseo de Convera, en toda su extension, y Pomo, hasta el paseo o nivel de la via ferrea se levanten en dos pisos, poniendo en los terrados, en vez de pretil de obra, una baranda de hierro, con objeto de que haga mas ligero y bonito su aspecto.

Se nombra Comision para tra-

diante sobre emancipacion de poblacion a los efectos

